



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-04 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “CONSUMIBLES DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día treinta de abril de dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los **CC. Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; **C.P. Maribel Monteros Pérez**, Jefe del Almacén General; **L.I. Guillermina Colorado Navarro**, **L.I. Julio Cesar Reyes Domínguez**, **L.I. José Ricardo Aceves Sánchez**, y **L.I. José Luis Soto Ortiz**, Representantes de la Subdirección de Informática; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-002-04** relativa a la adquisición de “**Consumibles de Cómputo**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

UNISYS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Representante :C. Gabriel Rivera Villegas

SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

Representante : C. Alvaro Gonzalez de la Vega

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.

Representante: C. Celestino Anell Coyotl

Acto seguido, la Convocante hace las siguientes aclaraciones:

1. Los licitantes deberán presentar su Propuesta Económica además de ser mediante escrito, en un archivo en el Programa Excel, en 2 diskettes flexibles de 3.5, rotulado con los datos de la empresa y de la Licitación respectiva, respetando el orden indicado en el Anexo Técnico, en las partidas en las que no participen deberán escribir la frase “NO COTIZO”. Dicho diskettes deberán incluirse en el sobre que contenga la Propuesta Económica.
2. Se les comunica que deberán recoger las muestras que presentan, en un plazo de **15 días naturales posteriores a la Notificación de Fallo** de la presente Licitación, si vencido este plazo no son recogidas por los licitantes, **pasaran a formar parte de los bienes de la Convocante.**

3. En la partida No. 60, el número de parte del cartucho correcto, debe ser **51649A**.
4. Para todos los consumibles de cómputo, deberán contar con una fecha de caducidad mínima de 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes.
5. El No. de Parte de los cartuchos solicitados deberán ser de alto rendimiento, no importando que se varíe el No. de parte que se maneja en el anexo técnico de las bases en participación.
6. En la Partida No. 11 del Anexo "B", el Numero de parte correcto es 140109A.

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas participantes en la presente Licitación, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de participación de la presente Licitación, mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a esta Reunión que la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica se llevará a efecto el día **12 de Mayo** de 2004 a las **13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en la ciudad de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las trece horas con cuarenta cinco minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Maribel Monteros Pérez
Jefe del Almacén General



L.I. Julio Cesar Reyes Domínguez
Representante de la Subdirección de
Informática

L.I. José Ricardo Aceves Sánchez
Representante de la Subdirección de
Informática

L.I. José Luis Soto Ortiz
Representante de la Subdirección de
Informática

L.I. Guillermina Colorado Navarro
Representante de la Subdirección de
Informática

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. Gabriel Rivera Villegas
UNISYS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

C. Alvaro Gonzalez de la Vega
**SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN
S.A. DE C.V.**

C. Celestino Anell Coyotl
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-04.**

CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-04 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “CONSUMIBLES DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EMPRESA: TREVIÑO COMPUTACION

1.- CLÁUSULA CUARTA: GENERALMENTE LOS FABRICANTES OTORGAN UNA GARANTÍA DE 3 O 6 MESES SOBRE SUS PRODUCTOS, PODRÍAN REDUCIR EL PLAZO DE GARANTÍA, YA QUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE ABSORBER LA DIFERENCIA DE DICHO PLAZO?

R: no se puede reducir el periodo de garantía en virtud de que los bienes serán utilizados en el transcurso de un año.

2.- CLÁUSULA CUARTA: LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS A COTIZAR NO INCLUYEN UNA PÓLIZA DE GARANTÍA Y LOS QUE LA INCLUYEN ES UNA DESCRIPCIÓN DEL EMPAQUE DEL MISMO, PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA DEL MAYORISTA HACIENDO CONSTAR DICHA GARANTÍA?

R: si, es procedente.

3.-CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DEBEMOS PRESENTAR MUESTRAS DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE VAN A COTIZAR O SOLAMENTE DE ALGUNOS?

R: si, deberá presentar muestra de todos los bienes que coticen, y apegarse a lo señalado en la cláusula décima primera de las bases en participación.

4.-CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, INCISOS E) Y F): PARA EFECTOS PRÁCTICOS. PODRÍAMOS PRESENTAR LAS CARTAS SOLICITADAS SIN LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL, YA QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON LOS RECURSOS DE LA LEY PARA ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?

R: Deberá apegarse a lo señalado en estos incisos de las bases en participación.

5.-PARTIDA NO. 2 . LA CAJA SE REFIERE A LA CAJA DE CONEXIÓN O A LA CAJA DONDE VIENE EMPACADOS LOS CONECTORES?. PODRÍAN AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN?

R: Caja de conexión de PVC, con tapa de 1 Ventana y Jack Hembra.

6.-PARTIDA NO. 60 ES CORRECTO EL NO. DE CARTUCHO 51699A? PARA QUE MODELO DE IMPRESORA ES?

R: el No. de parte del cartucho es incorrecto, debe ser 51649A

7.-PARTIDA NO.82 . QUE MARCA DE JACK QUIEREN?

R: no se especifica marca, de acuerdo a normatividad, se aclara de acuerdo a que el conector hembra Rj45 es un estandar, ajustarse al anexo de las presentes bases.

8.-PARTIDA NO.82 REQUIEREN TAMBIÉN LA PLACA (FACE PLATE) Y DE CUANTAS VENTANAS?

R: no, no se requiere.

9.-PARTIDA NO. 87 PODRÍAN PROPORCIONARNOS LA MARCA DEL MULTIPLEXOR QUE REQUIEREN?

R: no se especifica marca, de acuerdo a normatividad, sin embargo se aclara que el multiplexor solicitado es de de 4 a 1, para puertos paralelos bidireccionales.

10.-PARTIDA NO. 115: EL PRODUCTO SOLICITADO ES UN CARTUCHO DE TINTA HP Y DE QUE COLOR?

R: Si, es un cartucho de tinta HP de color negro.

EMPRESA: ALTA COMERCIALIZADORA EN OFICINAS S.A. DE C.V.

1.- CAPITULO VII, PUNTO III, INCISO F.SE MENCIONA EN ESTE PÁRRAFO QUE LOS BIENES A COTIZAR DEBERÁN SER CON EL NUMERO DE PARTE SOLICITADO EN CARTA BAJO PROTESTA.

¿COMO CONSIDERARA LA DEPENDENCIA LOS CASOS EN LOS QUE EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS A COTIZAR HAYAN CAMBIADO SU NUMERO DE PARTE POR OTRO? (CASO MUY ESPECIFICO CON EPSON DONDE HA ESTADO ACTUALZANDO SUS NÚMEROS DE PARTE PARA LOS CARTUCHOS DE TINTA).

R: Para estos casos, puede presentar el o los cartuchos que se hayan modificado sus números de parte siempre y cuando sean los sustitutos con los números de parte anterior; debiendo hacer las aclaraciones de los números anteriores.

2.- CAPITULO VII, PUNTO III, INCISO F.CUANDO MENCIONAN QUE LOS CONSUMIBLES DEBERAN SER DE ALTO RENDIMIENTO, SE REFIEREN A QUE:

¿SE DEBERA COTIZAR EL CONSUMIBLE DE MAS ALTA CAPACIDAD EN CONTENIDO, PARA EL MODELO DE EQUIPO QUE CORREPONDA EL NUMERO DE PARTE O PRODUCTO MARCADO EN EL ANEXO TECNICO, NO IMPORTANDO SI EL NUMERO DE PARTE QUE SOLICITAN EN ESTE ANEXO NO ES EL DE MAS ALTO RENDIMIENTO Y CONTENIDO?

R: Se requiere el de mayor rendimiento, es decir con el que se puede obtener el mayor numero de impresiones, no importando que varíe el No. de Parte.

3.- CAPITULO VII, PUNTO III, INCISOS E Y F.¿ NOS PODRIA INDICAR LA CONVOCANTE EN BASE A QUE ARTICULO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ESTABLECEN EL REQUERIMIENTO DE LA CERTIFICACION NOTARIAL DE ESTAS CARTAS?

R: La ley de adquisiciones no establece este requerimiento, sin embargo, para obtener la seguridad de que los productos que entreguen, los licitantes que resulten adjudicados, sean productos originales.

EMPRESA GRUPO XEROGRAFIA S.A. DE C.V.

1.-EN CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA NOS SOLICITAN PRESENTAR MUESTRAS PARA ESTA LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIMADO EN COSTO DE LAS MUESTRAS REPRESENTA UNA CANTIDAD IMPORTANTE PARA NUESTRA EMPRESA, Y EN ALGUNOS PRODUCTOS NO SE TIENEN EXISTENCIA EN NUESTRO ALMACÉN POR SU COSTO, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS EXENTEN DE PRESENTAR MUESTRAS, YA QUE EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA LETRAS E) Y F), NOS SOLICITAN CARTAS COMPROMISO CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: GARANTÍA DE UN AÑO, CONSUMIBLES ORIGINALES, DE ALTO RENDIMIENTO, MARCA SOLICITADA, NO. DE PARTE, NUEVOS Y NO RECICLADOS, POR CUAL LAS NOS COMPROMETEN A ENTREGAR LOS MATERIALES REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO

DE LAS PRESENTES BASES, COMO PETICIÓN NUEVAMENTE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXENTAR LO REQUERIDO DE CLÁUSULA DÉCIMA.

R: No es procedente su petición, deberá apegarse a lo establecido en la cláusula décima primera.

EMPRESA UNISYS DE MEXICO S.A. DE C.V.

1.- CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ¿ES POSIBLE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONSIDERE COMO PARTE DEL PRIMER LOTE DE ENTREGA, LAS MUESTRAS ENTREGADAS?

R: si, siempre y cuando presente el recibo original firmado y sellado de haberse recibido dichas muestras por el Almacén General.

2.- DADA LA NATURALEZA DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 9 DEL ANEXO “B”, NO EXISTEN FOLLETOS ESPECÍFICOS PARA ESTOS PRODUCTOS, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO, SEA SUFICIENTE CON QUE PRENTEMOS UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE DESCRIBA A DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES DE CADA CONSUMIBLE A COTIZAR.

R: si, es correcto.

3.- CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, INCISO F: CON LA FINALIDAD DE GARANTIZARLE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTÁN ADQUIRIENDO A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES MAYORISTAS CUENTAN CON EL AVAL DEL FABRICANTE DE LAS IMPRESORAS EN DONDE SE UTILIZARÁN, ES CORRECTO ASUMIR QUE ADEMÁS DE LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, ¿DEBEMOS PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DE LAS IMPRESORAS QUE GARANTICE QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SON NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS MODELOS DE IMPRESORAS SOLICITADAS?

R: si, deberán presentar carta del fabricante para las partidas del Anexo “B”, con la finalidad de avalar que los productos ofertados son los originales a utilizar en los equipos con la marca del fabricante.

4.- PARTIDA 9 ANEXO TÉCNICO “B”: SÉ ESTA SOLICITANDO EN ESTA PARTIDA “KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA TALLY SPECTRA START MODELO T8204”, CONSIDERANDO QUE EN EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS DEL FABRICANTE NO EXISTE ALGÚN PRODUCTO ESPECIFICADO COMO KIT DE MANTENIMIENTO ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS PRODUCTOS QUE REQUIERE Y QUE SE DEBEN INCLUIR EN ÉSTE KIT DE MANTENIMIENTO?

R: El kit de mantenimiento para esta impresora, estará integrado por:

Articulo	No. de Parte
Unidad de Fusión	732993
Rodillo de Aceite	731938
Engrane para Unidad de Fusión	733088

5.- CLÁUSULA QUINTA: RESPECTO AL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 9 DEL ANEXO "B" Y DESPUÉS DE VERIFICAR CON EL FABRICANTE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS (SE ANEXAN CARTAS DEL FABRICANTE CONFIRMANDO TIEMPOS DE ENTREGA), RESPETUOSAMENTE LES SOLICITAMOS SE PERMITA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS EN AL MENOS DOS ETAPAS DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CUADRO Y FECHAS DE ENTREGAS:

ANEXO "B"

Partida No.	Descripción y Número de Parte	Cantidad Requerida en bases/Unidad de medida	1ra. Entrega a los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato, incluye la muestra entregada	2da. Entrega el día
1	Toner para Impresora Dataproducts no. 310974-502	6 cajas con 6 unidades	6 cajas con 6 unidades	
2	Revelador para Impresora Dataproducts no. 313275-502	16 piezas	16 piezas	
3	Unidad de Fusión para Impresora Dataproducts no. 313415-502	16 piezas	16 piezas	
4	Unidad de Limpieza para Impresora Dataproducts no. 313272-502	6 piezas	6 piezas	
5	Unidad de Transferencia P/Impresora Dataproducts no. 313271-502	74 piezas	54 piezas	20 piezas/ 30 de septiembre del 2004
6	Fotoconductor para Impresora Dataproducts no. 310978-502	132 piezas	90 piezas	42 piezas/15 de julio del 2004
9	Kit de mantenimiento para impresora Tally spectra Start modelo T8204	2 piezas		2 piezas, sujeto a confirmar los productos requeridos en este kit / 30 de septiembre del 2004

R: Su petición no es procedente, se deberá apegar a lo establecido en la Cláusula Quinta de las bases de participación.

6.- FAVOR DE CONFIRMAR SI EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SU RESPONSABILIDAD POR RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS ESTA SUJETA ÚNICAMENTE A LA PENALIZACIÓN (PENAS CONVENCIONALES) Y EJECUCIÓN DE LA FIANZA A QUE REFIEREN LAS BASES?

R: sí, es correcto.

